



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: AURORA SANCHEZ PLAZA Ru  
: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE FEBRERO DE 2013  
: 28/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	16	28/02/2013	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		600,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	600,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	600,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		540,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
resupuesto Vigente	135,080,000			
Total Comprometido	7,084,500			
Saldo x Comprometer	127,995,500			



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS

Ch 20228